

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO
EJE TERRITORIAL**

MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador		1
Sr. Patricio Alvarez	1	
TOTAL	2	1

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 13h10, se instalan en sesión extraordinaria en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Propiedad y Espacio Público: Concejales Sr. Patricio Alvarez y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Edison Ramos, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Sr. Luis Albán, funcionario de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Sr. Carlos Yépez, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Sr. Pablo Vega, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Alín Acevedo, funcionaria de Procuraduría Metropolitana; Sr. Juan Guerrero, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Sr. Roberto Montaluísa, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Sra. María Belén Granja, funcionaria de la Administración Zonal Eugenio Espejo; Sr. Mario Sáenz, funcionario de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Sr. Andres Riofrio, funcionario de la Administración Zonal La Delicia; Sra. Salome Salazar, funcionario de la Administración Zonal Tumbaco; Sra. Daniela Sangoluisa, funcionaria de la Dirección Metropolitana Financiera; Sr. Erwin Arroba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Sra. Fátima Rodríguez, funcionaria del Registro de la Propiedad; Sr. Danny Aldeán, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Patricio Zúñiga, funcionario de EPMAPS; y, Sra. Silvia Alvarez, funcionario del despacho de la concejal Ivonne Von Lipkke.

Se registra además la presencia de los señores: Sra. Sonia Chuquimarca, Vicepresidenta del GAD de Cumbayá; y, Sr. Walter Rojas, Presidente del Barrio San Marcos de Cumbayá.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, y se procede con su tratamiento.

1. Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

1.1 GDOC 2018-062133.

Solicitante: Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles.

Petición: Reversión del contrato de comodato a la Asociación de Cañarenses Residentes en Quito.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "LA DELICIA"	Favorable
DMGBI	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 31/08/2018.
INFORME LEGAL	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que se dé una breve exposición del estado en el que se encuentra el bien.

Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Indica que en la inspección que se realizó, existe una familia como cuidadora del bien por más de un año, sin que la Asociación se haya hecho cargo del bien.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que posee todos los informes favorables. De tal manera manifiesta que la Comisión avoca conocimiento de la petición de reversión del contrato de comodato a la Asociación de Cañarenses residentes en Quito, con las precauciones de utilizar métodos alternativos para dar aviso de la reversión del comodato, para que el Concejo Metropolitano adopte las resoluciones que considere necesarias.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2		1

Por una mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2018-062133, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios, técnico y legal, con fundamento en los artículos 57, literales a) y d); 87, literales a) y d); y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y, el artículo 1 de la ordenanza Metropolitana No. 335; emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitan de considerarlo pertinente, autorice la reversión del contrato de comodato a la Asociación de Cañarenses residentes en Quito.

1.2 GDOC 2016-523197

Solicitante: Srta. Elva Moncayo Serrano.

Petición: Nulidad del título de crédito No. 61002688927.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "EUGENIO ESPEJO"	Favorable
DMGBI	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 25/01/2018.
INFORME LEGAL	Favorable
DMF	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que después de revisar todos los informes, solicita se resuelva en base al informe emitido por Procuraduría, el cual se tiene que informar a la Dirección Financiera, para que el trámite pueda ser realizado por la solicitante directamente.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2016-523197, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, y luego de revisar los criterios, técnico y legal, **resuelve:** Alcance del Concejo Metropolitano la autorización para la nulidad del título de crédito No. 61002688927, relacionado a la Resolución del 12 de noviembre del 2007, la cual se autorizó la adjudicación de fajas de terreno de propiedad municipal.

1.3 GDOC-2018-07997

Solicitante: Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles.

Petición: Reversión del comodato del predio No. 1229735, de la Fundación NEFI.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "MANUELA SÁENZ"	Favorable
DMGBI	Favorable
STHV	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 31/08/2018.
INFORME LEGAL	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que se dé una breve exposición del estado en el que se encuentra el bien.

Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Indica que en la inspección que se realizó, el bien se encuentra abandonado y sin construcción.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que después de revisar todos los informes, técnico y legal, solicita se resuelva en base a dichos informes y proceder a informar a la Administración Zonal para que se analice el uso de este bien como área verde para servicio comunitario.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2018-07997, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios, técnico y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de considerarlo pertinente, autorice la reversión del comodato del predio No. 1229735, de la Fundación NEFL.

1.4 GDOC-2017-140109/ 2018-022544

Solicitante: Pedro Manuel Peña Cumbal.

Petición: Adjudicación de un relleno de quebrada frente a la vía principal Sangolquí-Pifo E35.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "TUMBACO"	Favorable
EPMAPS	Favorable
DMGBI	Favorable
SSG	Favorable
DMF	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 11/10/2018.
INFORME LEGAL	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que se dé una breve exposición del estado en el que se encuentra el bien.

Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Indica que al ser relleno de quebrada, cualquier sea la superficie es considerado como faja por las incapacidades de construcción.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que después de revisar todos los informes, técnico y legal, solicita se resuelva en base a dichos informes y proceder al cambio de categoría y la enajenación directa.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2017-140109/ 2018-022544, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios, técnico y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de considerarlo pertinente, autorice la adjudicación de un relleno de quebrada frente a la vía principal Sangolquí-Pifo E35.

1.5 GDOC-2016-529883

Solicitante: Sra. Silvia Margarita Muñoz Montenegro.

Petición: Reinicio del trámite de adjudicación.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "QUITUMBE"	Favorable
DMGBI	Favorable
DMF	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 03/05/2018.
INFORME LEGAL	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que se dé una breve exposición del estado en el que se encuentra el bien.

Sr. Juan Guerrero, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe: Señala que el bien fue solicitado como adjudicación, pero al realizar una inspección se observó en este lugar juegos inclusivos colocados recientemente, y es necesario saber qué hacer con eso para no afectar a la comunidad.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que después de revisar todos los informes, técnico y legal, solicita se entregue un informe actualizado por la Administración Zonal Quitumbe, y se suspenda su tratamiento hasta tener todos los elementos necesarios.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2018-07997, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios, técnico y legal; **resuelve**, suspender el tratamiento hasta contar con los informes actualizados correspondientes.

1.6 GDOC-2017-123616

Solicitante: Dirección de gestión de Bienes Inmuebles.

Petición: Declaratoria de Bien Mostrenco.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "TUMBACO"	Favorable
RP	Favorable
DMGBI	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 20/09/2018.
INFORME LEGAL	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que se dé una breve exposición del estado en el que se encuentra el bien.

Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Indica que dentro del bien hay baños públicos, es un bien del Municipio, pero no hay título de propiedad, en este momento el GAD parroquial lo está utilizando con el permiso de la Administración Zonal, por tal motivo se solicita como bien mostrenco, para luego realizar la adjudicación al GAD parroquial para que este lo administre y lo mantenga.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que después de revisar todos los informes, técnico y legal, solicita se resuelva en base a dichos informes y proceder al cambio de categoría y declaratoria como bien mostrenco.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que,

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2017-123616, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios, técnico y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de considerarlo pertinente, autorice la declaratoria de Bien Mostrenco.

1.7 GDOC-2017-181492

Solicitante: Dirección de Gestión de Bienes Inmuebles.

Petición: Declaratoria de Bien Mostrenco.

INFORMES:

INFORMES TÉCNICOS	
ADM. Z. "TUMBACO"	Favorable
RP	Favorable
DMGBI	Favorable
DMC	Remite ficha con datos técnicos el 22/11/2018.
INFORME LEGAL	Favorable

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que se dé una breve exposición del estado en el que se encuentra el bien.

Sr. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Indica que dentro del bien se encuentra funcionando las oficinas del GAD, el Centro de Salud, pero como no hay título de propiedad, se solicita como bien mostrenco, para poder hacer la transferencia de los bienes.

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Señala que después de revisar todos los informes, técnico y legal, solicita se resuelva en base a dichos informes y proceder a la declaratoria como bien mostrenco.

Por secretaría se toma votación sobre el pedido mencionado:

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Econ. Luis Reina	1		
Abg. Renata Salvador			1
Sr. Patricio Alvarez	1		
TOTAL	2	0	1

Por mayoría de votos se aprueba la mencionada moción, motivo por el que, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, luego de analizar el expediente GDOC-2017-181492, en sesión extraordinaria realizada el 19 de diciembre de 2018, acoge los criterios, técnico y legal, y emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano de considerarlo pertinente, autorice la declaratoria de Bien Mostrenco.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador		1
Sr. Patricio Alvarez	1	
TOTAL	2	1

Siendo las 13h40, el Concejal Luis Reina Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, una vez agotados los puntos en el orden del día, clausura la sesión.

Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Eco. Luis Reina Chamorro
Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público

Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Resumen de asistencia:

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Econ. Luis Reina	1	
Abg. Renata Salvador		1
Sr. Patricio Alvarez	1	
TOTAL	2	1

Andrea A.
19/12/2018